

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3837 ELGOES, S.L.**

Doña María de los Ángeles Charrel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 923/2009 ejecución 281/2010 seguidos a instancia de Elías Diaz Jorge Acevedo, contra Elgoes, S.L., se ha dictado con fecha 4-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Elgoes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.281,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007948-1

cve: BORME-C-2011-3837